

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.920

Suscripción en Córdoba..	Por un mes.....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicació al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## ECOS DE MADRID.

7 de Febrero de 1889.

Si las novelas que inventa la imaginación despiertan viva curiosidad qué no sucederá con las que la realidad, mas fecunda que el talento de los novelistas, ofrece de cuando en cuando á la pública espectación?

En todas partes se leen y comentan las noticias que comunican los periódicos relativos á la inesperada y desastrosa muerte del príncipe heredero de Austria.

Esta desdicha que afecta á la familia imperial de Viena, es toda una novela que algunos conocían, pero cuyo funesto desenlace no esperaban los mas íntimos del príncipe en unos tiempos tan prosaicos como los que atravesamos.

¿Un príncipe heredero de un Imperio experimentar una pasión como la de un colegial, y renunciar á todas las grandezas de su posición, á todos los gozos de su fortuna, á todas las esperanzas de un inmediato poderío, para morir con su amada como un simple mortal, ó mortal simple, de esos que sin recursos se entregan á la desesperación, es un caso poco frecuente, y por lo tanto, extraordinario, curioso é interesante para el público, ávido de emociones!

Después de habernos anunciado que el suicidio del Príncipe era el resultado de un duelo á la americana, nos contamos que un guarda bosque, padre de una hermosa joven seducida, habia castigado al seductor, levantándole la tapa de los sesos.

Cualesquiera de estas dos versiones pareciera verosímil y se prestaba á los bordados que la imaginación no podia menos de dibujar sobre tan interesante canevas.

La última versión confirmada por cartas y telegramas de buen origen, nos pintan al Príncipe apasionadamente enamorado de una bella baronesa. Parece ser que en la corte se sabia algo de estos amores, y que la esposa legítima estaba decidida á no tolerar la situación en que la colocaba la infidelidad de su esposo.

El emperador intervino, habló á su hijo el lenguaje de la razón moral y de la razón de Estado, y el príncipe convino en cortar aquellas relaciones, que en efecto eran un escándalo.

El hombre cree que es dueño de su voluntad, cuando no es mas que esclavo de sus pasiones.

El Príncipe quiso romper la cadena de flores que le ligaba á la bella baronesa, y resultó que ni uno ni otro encontraron mas medio de romperla que la muerte. Los dos amantes se han permitido el lujo de morir como dos personajes de novela.

No todos los días hay príncipes herederos que sacrifiquen al amor el poderío y la fortuna. Las Magdalenas de todos los países harán de estos dos amantes una leyenda que añadir á la de los de Tarnel, y á la de Romeo y Julieta; pero las personas juiciosas lamentarán esos estravios en sitios donde hay que dar grandes ejemplos de virtud.

La familia imperial de Austria está dos veces de pésame; pero hace bien en permitir que se diga toda la verdad.

Así es dos veces digna de respeto y consideración.

En Madrid no cesa la muerte de hacer víctimas entre personas conocidas y estimadas.

Entre las últimas, se cuenta al delicado y simpático poeta Antonio Araoz, que tuvo un período de apogeo, y entró en la Academia Española y en la de Bellas Artes, donde ha prestado valiosos servicios con su natural modestia. Estaba unido á una señora que se distinguió en el cultivo de la música, y bien puede decirse que su hogar era uno de los mas felices de la corte.

El tiempo es crudo: hay muchos enfermos, y como si los frios que experimentamos no fueran bastante todavía, nos anuncia Noherlesoom nuevos ciclones para la semana próxima.

A pesar de lo desagradable de la temperatura, los bailes y las recepciones se repiten, convirtiendo los salones en Edenes, en los que se vive en artificial, pero hermosa primavera.

Un ejemplo de amor conyugal para terminar mis "Ecos."

—Marido, decia la otra noche una señora á su esposo, mañana es el trigésimo aniversario de nuestra boda, y debíamos celebrarla.

—Si, por cierto, ¿te parece que nos divorcemos?

—Iba á proponértelo!

Julio Nombela.

## BENEFICENCIA PARTICULAR

En su día nos ocupamos de la notable Memoria redactada por el celoso Secretario Administrador de la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba, con fecha 20 de Agosto último.

Ahora vemos en uno de los últimos números de la ilustrada Revista de Beneficencia, que se publica en Madrid, la corroboración de cuanto dijimos en un artículo, en que después de hacer ver que los pueblos antiguos desconocían la práctica de la caridad que sintetiza la grandeza del sentimiento, dice lo que con mucho gusto trascribimos á continuación.

"España, en cambio, después de acorrular la invasión mahometana, lanzando de su suelo á los impíos hijos del desierto allende el Estrecho, llegó á ser rica, llegó á constituir en el siglo XVI la epopeya de su grandeza, estableciendo la Beneficencia particular, que sale purísima de las comunidades religiosas y de los alcázares de los monarcas.

La reconstitución nacional, debida á la limosna del caballero, del monje y del rey, ensancha de un modo prodigioso las fronteras de esta España querida, y un nuevo mundo, atraído por la caridad de Isabel la Católica, establece en todo el globo terráqueo el respeto, el amor, el cariño y la veneración al estandarte de Castilla y á la sacrosanta enseña de la cruz.

¿Quién, pues, ha de menoscabar la preeminencia, la gloriosa historia de la Beneficencia particular que, á medida que se agiganta, arrastra en pos de su grandeza la grandeza de España?

Los gobiernos, que se hallan en el ineludible deber de reparar por medio de su superioridad gerárquica la iniciativa particular, creó las Juntas provinciales de Beneficencia, fijando en el real decreto de 27 de Abril de 1875 las facultades y atribuciones de este organismo administrativo, que tantas utilidades viene reportando al fomento y desarrollo de la caridad.

¿Cómo cumplen estas Juntas su cometido? ¿Cómo demuestran á la faz nacional el interés que les mueve la desgracia de la orfandad, los dolores del enfermo, las desesperaciones del demente y la decrepitud del anciano?

En la publicación de las Memorias anuales de que habla el real decreto de 28 de Julio de 1881 y la precitada disposición de 1875.

Examinemos cualquiera de aquellos preciosos documentos, cojamos, por ejemplo, la Memoria de los trabajos realizados por la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba, y veremos que en los últimos cuatro años, desde 1884 al 1888, se atesora una serie inagotable de triunfos que hacen superar los beneficios en favor de los pobres, en un valor y aumento de más de cuarenta mil pesetas anuales obtenido de sus rentas.

Toda suerte de infortunios, toda manifestación de desgracias son atentamente aliviadas. Dotes á doncellas pobres, socorros á familias necesitadas, limosnas, en cargas espirituales y en fundaciones, consume la junta provincial de Beneficencia de Córdoba 85.128 pesetas 44 céntimos, y de las fundaciones, de la Obra Pia de doña Teresa de Córdoba y Hocos solamente 26.732, cantidad distribuida en dos pesetas, para cada uno de los pobres vergonzantes de la ciudad y los ermitaños de la Albaida.

Pero allí donde la acción del protectorado de la junta provincial de Beneficencia á que nos referimos, muestra un interés plausible y un celo jamás inagotable, es en el descubrimiento é investigaciones de los valores y bienes que, perteneciendo á la Beneficencia particular, se encuentran ocultos é ignorados.

En el año 1881, la renta se hacia ele-

var á la suma de 4.183 pesetas, y hoy, y según los estados correspondientes al año económico de 1887 88, arrojan las rentas la cantidad respetable de 45.241 pesetas anuales.

Aparte de estos beneficios positivos, la junta provincial de Beneficencia gestiona la restitución del real fondo de amortización, importante 1.141.333 reales, otorgados en tres escrituras ante el escribano de número y mayor de Millones de Córdoba en 30 de Diciembre del año 1800.

Además de estos improbos trabajos de investigación, la junta ha logrado en los cuatro años susodichos hacer subir de 1685 pesetas, á que ascendían las rentas de la Obra Pia de doña Teresa de Córdoba y Hocos á 21.826, representadas por un capital nominal de 545.665, que es el valor actual de sus inscripciones.

De igual modo la junta provincial de Beneficencia de que nos ocupamos, ha podido administrar y custodiar 33 acciones del Banco de España, legadas á favor del Hospicio general y de la caridad de Córdoba, y que se hallaban en poder de un agente de negocios de esta corte, sin causa ni motivo justificado.

¿Cuántos desvelos no representan estos trabajos? ¿Cuánto y cuánto interés no justifican el reconocido celo que viene desplegando la junta provincial de Beneficencia de Córdoba en la que nos hemos fijado?

Preciso es reconocer que por la índole de nuestro periódico no podemos descender á detalles, y que honran sobremanera á la junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Como resumen, no obstante, de este trabajo, hemos de dejar consignado que aquella junta vela por las 510 fundaciones que se registran en la provincia, apareciendo 41 destinadas á la instrucción, 76 hospitales y 393 á patronatos y obras pías, ascendiendo las inscripciones pertenecientes á estas fundaciones á la suma de 1.106.113 04 pesetas.

¿A quién en principio le son deudores los pobres y los enfermos, los expósitos y la superioridad del alcance progresivo y satisfactorio resultado obtenido en sus gestiones de prosperidad en que se halla la Beneficencia particular de la provincia de Córdoba? A un funcionario dignísimo, aparte de los vocales de la junta, al secretario administrador de la misma, al señor don José Gómez del Valle, infatigable siempre en el cumplimiento de su espinoso deber.

¿Cómo, pues, han de premiarse servicios tan evidentes, gestiones tan inapreciables que revelan la eficacia de un profundo conocimiento en uno de los ramos más importantes de la administración pública?

Solo inspirándose en las doctrinas sustentadas en los trabajos publicados en estas columnas.

Ejemplos dignos de pulcritud, hombres como el señor Gómez del Valle se precisan para que la justicia recaiga y se patencie el deber y el derecho de reconocer á todos los secretarios administradores de las juntas provinciales de Beneficencia de España, como asimilados á los demás funcionarios periciales del Estado, recompensándoles con la jubilación, los derechos pasivos, la inamovilidad y la orfandad y viudedad de sus hijos y viudas.

Dar la debida importancia á la Beneficencia particular, es elevar el concepto de la patria. Dejemos, pues, que la limosna individual crezca y prospere, reconociendo en sus administradores una garantía y un derecho que haga desarrollar en mayores proporciones la caridad divina, de cuyo precioso don deben participar los llamados á fomentarla y distribuirla honradamente.

Abelardo de San Juan.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 7 se abrió á las tres menos cuarto.

Los señores Alfonso, Nuñez de Arce, Groizard, Pozo y Sanchez Arjona piden que conste su voto con la mayoría respec-

to á la proposición del señor Cuesta, y el conde de Maceda con la minoría.

Continúa el Sr. Comas su interrumpida rectificación sobre el Código civil, manteniendo todas sus censuras con eruditas reflexiones acerca de la acción de nulidad del matrimonio, el impedimento de afinidad, la legitimidad de los hijos, la posesión de estado y los testamentos. Demuestra que el sentido literal del texto es contrario al que le dá el señor Romero Girón. Termina haciendo un llamamiento al país para que procure establecer las instituciones jurídicas en armonía con sus costumbres y su carácter.

El Sr. Romero Girón dice que no puede rectificar brevemente porque el Sr. Comas se ha extendido mucho. Se apoya en la doctrina de la Iglesia sobre matrimonios, y queda en el uso de la palabra para mañana.

La sesión se levanta á las seis y cuarto.

## CONGRESO.

La sesión del 7 se abrió á las tres.

El señor conde de Toreno reclama dos expedientes sobre empréstitos que proyecta la Diputación provincial de Oviedo para construir ferro-carriles económicos, y reproduce una proposición sobre aumento de los derechos de importación de ganados.

El Sr. Verges se ocupa del telegrama leído ayer por el ministro de Ultramar, en que se desmienten los rumores de que se hizo eco respecto á la Aduana de la Habana, y dice que una persona respetable reciénvenida de Cuba, donde ha ejercido autoridad, le dió sus informes.

El ministro de Ultramar insiste en lo que ayer expuso.

El Sr. Garcia San Miguel (don Crescente) se queja del rigor con que se aplican las Ordenanzas de Aduanas en Cuba.

El señor Martinez (don Cándido), conde que es indigno de los diputados recomendar funcionarios, y del gobierno conservar á los que faltan á sus deberes.

El señor Calzado, pregunta qué medidas se van á tomar para impedir el tráfico que se hace fuera de España con nuestro oro, sirviendo de puente la isla de Cuba, de donde lo llevan á los Estados Unidos. En Nueva York se ha fundido por valor de más de 4 millones el año 87, y desde 1875 á 1885, 14 millones.

Nuestra ley es de 898 á 899 milésimas en algunas acuñaciones, y por término medio de 895, de manera que los fundidores deben buscar la compensación lucrativa en algun lado, entrando el oro español en Cuba, beneficiando 6 y 1/4 por 100 de prima, y volviendo á sacarlo á cambio de plata fraccionaria de los Estados Unidos, que es la que principalmente circula en Cuba, de muy baja ley.

Es preciso conceder una prima equivalente á las monedas de 20 francos de la unión latina, francesas, belgas, italianas y suizas, con lo cual no tendrán interés los especuladores en dejarnos sin oro, ó en otro caso acuñar especialmente para la isla una moneda de plata de tan baja ley como la americana.

El ministro de Ultramar contesta que es exacto lo expuesto por el señor Calzado, y dice que de acuerdo con su compañero el ministro de Hacienda estudiará y resolverá el conflicto dentro de breve plazo.

El señor Becerro de Bengoa llama la atención del gobierno sobre la mortalidad de los soldados que se destinan á Cuba, resultando que en el año último perecieron 1.323.

Los ministros de Ultramar y de la Guerra prometen adoptar disposiciones para que se facilite la aclimatación de los soldados en Cuba.

Continúa la discusión sobre reformas militares, siendo desechada en votación ordinaria la enmienda del Sr. Ochando al art. 13.

El Sr. Pando apoya otras tres, pidiendo que en tiempo de guerra puedan concederse recompensas por mérito reconocido en todas las armas y grados hasta el de coronel; que queden exceptuados de los dos años de antigüedad en el empleo inferior los que hayan permanecido doce en

el inmediato, y que no se compute para los dos años el tiempo servido en comisiones. Defiende el dualismo como recompensa por méritos de guerra.

El Sr. Alix, de la comisión, combate las enmiendas, diciendo que el dualismo es una perturbación mayor que el sobregado de las armas generales.

Rectifican ambos oradores, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El incendio del hospital militar, comenzó ayer á la una y media de la madrugada en el ángulo Sud-Oeste del edificio por encima del laboratorio histo-químico, y en la boardilla en que habitaban los porteros; siendo el siniestro advertido por los enfermos de guardia.

Las autoridades civiles y militares acudieron inmediatamente al lugar del suceso, siendo de los primeros en llegar el teniente coronel del batallón cazadores de Puerto-Rico Sr. Visa, con dos compañías del mismo.

El incendio tomó en seguida considerable incremento, corriéndose por toda la techumbre del edificio, que ardió en pocos minutos, obligando á sacar apresuradamente del edificio á los infelices enfermos, los cuales fueron á poco á poco y desde las esplanadas inmediatas, donde habian sido depositados, conducidos á los cuarteles de la Montaña y Conde-Duque.

El aspecto del edificio era el de una inmensa hoguera. A las tres y media se esperaba con viva impaciencia alguna fuerza de Ingenieros reclamada con urgencia para combatir el siniestro. Los esfuerzos de los bomberos y soldados que se dedican á combatirle á esta hora, no son bastantes. Las partes que se presentan un cuadro de desdichados enfermos; pues afortunadamente y hasta la hora en que cerramos este número no hay ninguna desgracia personal que lamentar.

—Dice El Globo: Como con referencia á lo tratado en el segundo Consejo de ministros celebrado ayer en el ministerio de Estado, se daba por tratado y resuelto por el gobierno lo del sufragio universal en sus diferencias con la comisión del Congreso que conoce del proyecto, hemos procurado informarnos, y parece que aun cuando el gobierno se enteró por el Sr. Capdepon del espíritu que anima á los señores de la comisión, todavía habrá de ocuparse en el asunto en el Consejo del domingo antes de decidir en definitiva.

No hay, sin embargo, temor alguno de disensiones fundamentales, pues la comisión está en el fondo conforme con el proyecto del gobierno, hasta tal punto, que el Sr. Figueroa presentaría voto particular si en la cuestión de la capacidad electoral, activa y pasiva de los militares, quisiesen proponer sus colegas una solución distinta.

Se transigirá, pues, en lo de los 25 años, y casi en todo, y tan sólo habrá alguna discusión en lo que respecta á distritos y circunscripciones en las capitales de provincia.

—Dice El Imparcial: "Leemos en un periódico de anoche: "Esta tarde ha corrido el rumor de que se aplazará la próxima renovación bienal de los Ayuntamientos, prolongando la existencia de los actuales ante la esperanza de hacerse las nuevas elecciones con la ley de sufragio pendiente de discusión en las Cámaras, con lo cual se evitarían los cuantiosos gastos que producen de ordinario las elecciones."

Posible será que eso se pida; pero los que lo pidan no deben pararse en barras, y pedir que todos los que son ahora concejales sean declarados inamovibles, perpetuos y hasta irresponsables."

—El día 11 del mes corriente celebrará la minoría coalicionista en el restaurant de Fornos un banquete conmemorativo de la república.

En dicho día darán por fenecidos sus intentos de nuevas coaliciones.

—Telegrafían de León, que los trenes allí detenidos han podido ya llegar á Busdongo, y que la correspondencia ha sido trasportada á Asturias en una de las máquinas exploradoras.

Las nieves tienen totalmente interceptada la carretera.

—S. A. R. la infanta doña Isabel ha destinado la cartida de 500 pesetas para la suscripción iniciada á fin de erigir un mausoleo á la memoria del inolvidable actor Rafael Calvo.

—En Corella (Navarra) se han verificado manifestaciones pacíficas de protesta acerca de los nuevos impuestos establecidos, dando gritos de "Arriba los Fueros y abajo los impuestos." "Viva Navarra."

En Valtierra los manifestantes acudieron á la casa de Ayuntamiento, y obligaron al alcalde á firmar con los concejales la protesta contra los impuestos, después de haber intentado arrojarle por un balcón.

—Varios colegas hablan de nombramientos de funcionarios para altos cargos en Ultramar. Nosotros creemos que en el despacho que hoy tendrá la reina regente el Sr. Becerra, llevará á la firma el decreto del general Salamanca para el mando superior de Cuba; y acaso también el del diputado Sr. Usera para el gobierno civil de Manila, porque en cuanto á la dirección general de Hacienda de Filipinas y á la secretaría del Gobierno general de Cuba, que hoy desempeña el ex-diputado D. Enrique Fernandez, no creemos que haya nada acordado en definitiva.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Escasa animación política ofreció el día de ayer, pues los círculos donde se suele hablar de la cosa pública estaban casi desiertos.

Entre los aficionados á comentar todo, se daba alguna importancia á la actitud hostil adoptada por el General Martínez Campos contra la política económica del Gobierno.

Es natural que nadie crea ya que el General Martínez Campos desea seguir pinas; pero nosotros creemos llegaría el caso de otorgársela el Sr. Sagasta.

El Gobierno se propone declarar libres en ambas Cámaras las soluciones de carácter económico, en tanto cuanto no perturben las cifras del presupuesto de gastos, ni comprometan nuestra formalidad y buenas relaciones con las potencias extranjeras, pues lo primero es respetar los tratados internacionales.

Esto no obsta para que en las cuestiones de procedimiento é interpretación, haga el Ministro de Estado, por medio de los representantes de España, sean resueltas favorablemente para los intereses nacionales.

El Sr. Comas pronunció ayer un brillante discurso-rectificación, habiendo asistido mucha concurrencia para escuchar sus observaciones al proyecto de Código civil.

Ayer se reunió la comisión que entiende en el asunto de los alcoholes, en la que informaron los señores Laá, Castillo, Canelas, Díez y Herrero, que pidieron la rebaja de los impuestos, la abolición de las patentes, y la devolución de derechos á los alcoholes destinados al encabezamiento de los vinos.

El presidente del Congreso, Sr. Márton, ha invitado á varios hombres importantes en la política á un té, creyéndose que la reunión que se celebre con este motivo entrañará bastante interés, extrañándose por muchos que uno de los invitados sea el Sr. Romero Robledo.

La prensa boulangarista comenta hoy el discurso pronunciado antes noche por el General Boulanger en una reunión. Dijo éste que dentro de pocos días pronunciará un discurso en la Cámara pidiendo la disolución de ésta en nombre de sus electores.

En dicha reunión se acordó celebrar un gran "meeting," invitando á los Diputados del Sena para dar cuenta de su mandato.

El Gobierno está decidido á adoptar medidas represivas. No parece probable una modificación del Gabinete en sentido moderado, según los deseos expresados por el Presidente de la República.

Dicen de Londres que se confirma la versión que dimos acerca del suicidio del Príncipe Rodolfo y sus relaciones con la

Baronesa de Verscera. Esta era hija de un húngaro, empleado diplomático, fallecido en 1866.

Noticias de Montevideo anuncian gran agitación en la Bolsa.

El Corresponsal.

## Variedades.

UN LIBRO NUEVO.

El autor entre otros trabajos, de "La Filosofía de la Muerte," "El Hombre Primitivo y las Tradiciones Orientales," "La Civilización Europea," la "Historia Universal," y la "Historia General," premiada en concurso de 30 de Abril de 1884, el eminente orientalista señor don Manuel Sales Ferré acaba de publicar un libro nuevo, no table por el asunto y la erudición que atesora, original en las inducciones y artístico por su método y lenguaje. El trabajo, tan justamente elogiado, se titula "Estudios de Sociología," y tiene por objeto la investigación de las leyes que rigen las sociedades humanas.

Las narraciones de los pasados días plagadas de leyendas é inexactitudes, atentas solo á las guerras, á las vidas de los monarcas y á las eternas intrigas de palacio, dejaron su puesto á la verdadera historia, semillero de experiencia, maestra de las sociedades y retrato fiel de todos los desenvolvimientos. Así, las obras históricas de Sales y Ferré dan al estudioso, acerca de todas las generaciones, el mismo conocimiento que el anciano tiene de la sociedad en que vive; porque, á la manera que la Física moderna con sus telescopios nos hace ver lo inmensamente distante, y con sus microscopios lo extraordinariamente pequeño, este autor, disipando á la luz de la crítica las sombras que proyecta el tiempo, nos pone de manifiesto los hechos todos, tan claramente los próximos de las civilizaciones resplandecientes, como los lejanos de los pueblos en su infancia.

Y si el "heroísmo científico de esta dichosa edad, después de estudiar los hechos conocidos y aportar nuevos materiales, valiéndose de toda clase de fuentes de investigación, no contento con esto, constituye una ciencia provechosa, nombrada "Sociología," por Augusto Comte y Herbert Spencer, inductiva, á posteriori, que se eleva de lo concreto á lo general, de los hechos á las leyes de la vida, por ser su objeto fecundo en aplicaciones y rico en enseñanzas encuentra en los méritos de Sales y Ferré el principal propagandista, en su arrogante pluma un tesoro inagotable de verdaderas inducciones y en "Los Estudios de Sociología," un representante inmortal por la magestad del estilo y la belleza de las ideas originales.

"Los Estudios de Sociología," fijan y explican la naturaleza y método de esta ciencia, la constitución de la primitiva sociedad humana, los cultos sensualistas, el matriarcado y la ginecocracia en los pueblos no civilizados y en los pueblos históricos, que el matriarcado es una fase de la evolución social, los testimonios de comunismo en los actuales pueblos no civilizados y en los de la angustia, y que el hetairismo ha sido la primitiva constitución de la sociedad humana.

De todos estos conocimientos se induce, contra la común opinión, al lado de otras maravillas, que las sociedades han estado despojadas de los sentimientos más delicados que hoy poseen con relación al sexo, á saber: la castidad, el pudor, el amor, el celo y el honor; que estos sentimientos no son innatos, sino adquiridos, flores delicadas de la civilización; que la humanidad ha necesitado esfuerzos supremos para quebrantar, en todas los órdenes, las cadenas del atraso más horrosas que las que sujetaban á Prometheo en la leyenda griega.

La crítica imparcial y respetable ha aplaudido ya las obras de Sales y Ferré. Empezar aquí sus elogios sería, sin que la frase resulte hiperbólica, donar oro de ley. Diré, sin embargo, que las producciones de este autor, que enriquecen en Madrid los estantes de Victoriano Sáñez, en bien de los estudiosos debían engalanar las librerías de Córdoba.

Antonio Fernández de Molina y Donoso.  
Córdoba, Febrero de 1889.

## MODAS.

El mes de los bailes.—Los bailes serios y los bailes de máscaras.—Un disfraz original.—Diferencias entre las solteras y las casadas, manifestadas por el color de los trajes.

Es imposible hablar de modas en estos

momentos sin aludir á los innumerables modelos de trajes que lucen en los bailes las señoras y señoritas que figuran en la legión de la elegancia. Además, estos trajes constituyen la gran preocupación, compartiendo el interés con los trajes de máscara.

El mes de Febrero es el destinado á los bailes serios y á los alegres, ó sea á los que sirven para desplegar el lujo y la magnificencia de la moda ó los caprichos y las fantasías de la imaginación. La afición al disfraz se ha desarrollado en grande escala, y no solo en los bailes públicos la inventiva femenil hace alarde de sus muchos recursos. También en algunos hoteles aristocráticos se permite á las damas disfrazarse, y en ellos es en donde más ancho campo encuentra la fecunda y viva imaginación de la mujer. Por ejemplo, ha llamado mucho la atención en el salón de un palacio ducal una jóven vestida de *Ramoneure*, es decir, de deshollinadora de chimeneas. Cuerpo y falda de estameña negra con algunos rotos, unos cuantos remiendos y artísticas manchas de trecho en trecho, cinturón de cordel, y con este pobre vestido, sobre medias negras, unas lindas botitas de color de rosa, con lazos sujetos por perlas. Un collar de perlas, guantes rosa de piel de Suecia con pulsezas también de perlas, y en la cabeza una papalina negra con encaje rosa por delante formando lindas cocas.

La riqueza y la pobreza reunidas en la elegancia producían un efecto maravilloso. En el capítulo de los disfraces originales y excéntricos, habría mucho que decir, pero me limitaré á hablar de los trajes de baile en serio.

Las jóvenes casadas procuran al vestirse diferenciarse de las solteras. Estas han monopolizado los trajes blanco y rosa. Aquellas huyen de estos colores pálidos y ténues, y si los usan como detalle ó adorno, procuran que apenas se vean. Los trajes de tul negro con bordados de oro ó plata sobre transparentes negros ó de colores vivos son los predilectos de las que ya han oído la epístola de San Pablo.

Desde que se han inventado los bailes blancos existe este antagonismo entre solteras y casadas.

Todas quieren mostrar su filiación en el traje, y yo creo que hacen bien. Así no hay error posible.

Ernestina.

Paris 4 Febrero 89.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Aute la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por atentado, contra Joaquín Castro y José Moreno. Los letrados señores don Carlos Matilla y don Emilio Fleury están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores don Antonio Naval y don Rafael Jiménez.

—Quintas.—Hoy á las doce empezará en las Casas Consistoriales el juicio de exenciones y declaración de soldados de los mozos adscriptos al reemplazo actual, debiendo recordar que el artículo 87 de la ley conceptúa prófugos á los que no se presenten personalmente al acto de clasificación, á menos que se hallen en prisión, sirviendo en el ejército, comprendidos en los casos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del artículo 53, ó residan en Ultramar ó en el extranjero.

—El vigía.—Del Guadalquivir á Córdoba—besan las aguas tranquilas.—Pero hacen poco hoy los hombres—para amenizar su orilla.

—Convocatoria.—Por el señor Gobernador civil ha sido convocada la Excelentísima Diputación provincial á sesión extraordinaria, que tendrá efecto el día 18 del actual á las dos de la tarde, para ocuparse de los asuntos siguientes: 1.º De la discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario de 1888 á 89.—2.º Aprobación de la certificación de obras, expedida por el Arquitecto provincial y ejecutadas en la Casa Socorro-Hospicio por importe de 4.909 pesetas 58 céntimos, por el contratista don Antonio Mesa, y que son una ampliación á las primitivamente contratadas por dicho sugeto, para la construcción de una azotea en el departamento de ancianas y un nuevo retrete en el departamento de las niñas.—3.º Forma de hacer efectivos los atrasos que los pueblos adeudan á la Diputación provincial por el contingente repartido á los mismos, y 4.º Medios de obligar de una manera eficaz á los pueblos á que ingresen lo que le corresponda por contingente provincial en el corriente año económico.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 8 del corriente.—Central, 943 pesetas y 34 céntimos.—Puente, 297'46.—Pretorio, 555'96.—San Sebastian, 210'70.—Victoria, 259'30.—Matadero, 1750'43.—De las 4017 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1935'72.—A la provincia y municipio, 1935'77.—Adicionadas 145'70.

—Bien pensado.—Parece que las fiestas que, según tenemos dicho, proyecta celebrar la hermandad de San Alvaro el día 19 del corriente en honor de su titular, en la iglesia del exconvento de Santo Domingo, extramuros de esta capital, se trasladará al inmediato Domingo 21, toda vez que tratándose de un día festivo la concurrencia á esta tradicional romería será indudablemente más numerosa que si se verificara el día anteriormente designado.

—Reforma.—La que se introdujo en la constitución de tribunales y forma de verificar las oposiciones para proveer las escuelas vacantes, parece próxima á desaparecer, pues se dice que el señor ministro de Fomento no está conforme con el sistema, y se propone dar á conocer esta opinión por medio de un decreto en el periódico oficial.

—La fuente del olvido.—No vayas, niña, á la fuente,—que se llama del olvido,—pues una antigua conseja,—dice, al menos yo le he oído,—que las que de amores sufren—inconsolable martirio,—lejos de encontrar consuelo,—tan sólo en su cristal límpido,—encuentran, niña galana,—para su pasión olvido.—Cuéntan, que en noche sombría,—abandonaron los silfos,—los primorosos rosales—en donde tienen su asilo,—y en conjuro misterioso—escogieron aquel sitio—para yo no sé qué cábalas—en que el vendado Cupido—como reo figuraba—de yo no sé qué delito;—ello es que deliberaron—y tras extraño concilio resultó que una muchacha—del lugar, fragante lirio,—que cautivaba á las gentes—con sus múltiples hechizos,—lloraba tristes ausencias—amorosas de continuo,—acudió un día á la fuente,—á mirar su rostro límpido,—y vió del agua en el fondo—á la imagen del olvido,—que con afables palabras—á la cuidada le dijo:—"Niña hermosa, niña hermosa,—cesen ya tus desvarios,—olvida al que adoras tanto—que él es ingrato contigo,—vertió lágrimas la niña,—más olvidar fué su sino,—y desde entonces las mozas que se entregan á amorios,—no acuden nunca á la fuente,—para ver su cristal límpido.

—Infeliz.—En el tren procedente de la línea de Almorchón llegó ayer por la mañana una mujer en grave estado de salud. Una pareja del cuerpo de Seguridad hubo de proporcionar una camilla, y al ser conducida al hospital general de Agudos falleció aquella infeliz. El juzgado se personó en el lugar en que ocurrió la defunción, comenzando la práctica de la diligencias respectivas.

—Audiencia.—El miércoles próximo se verá ante la sección segunda de este tribunal la causa seguida en el juzgado de Montoro, por falso testimonio, contra Bartolomé Artero y otro. De la defensa de los procesados se encargarán los señores don Antonio Quintana y don Manuel López Domínguez, y de la representación los procuradores señores don Antonio Luna y don Fernando Castejón.

—Traslación.—Por real orden fecha 6 del actual se ha dispuesto que don Antonio Echebarré Ruiz, inspector de segunda clase del cuerpo de vigilancia en esta provincia, pase á desempeñar el mismo cargo á la de Alicante.

—Con tiempo.—Como creemos que brevemente va de celebrar su primera reunión la comisión municipal de Fomento, nombrada con amplias facultades para que resuelva cuantos asuntos se relacionen con la feria de Nuestra Señora de la Salud, parécenos muy oportuno aconsejar á los individuos de la comisión referida que uno de los principales puntos que deben tratar en primer término, es el de conseguir de las compañías de ferro-carriles que afluyen á esta capital, la concesión de billetes de ida y vuelta con duración de cuatro días á lo menos, para que los forasteros que nos visiten puedan fácilmente y sin precipitación atender á sus negocios. Pónganse en práctica estas gestiones, cuyos resultados serán muy beneficiosos para todos.

—Subasta.—El día 18 se subasta en el juzgado de Caba la mitad de una suerte de viña, sitio de Saucedilla de Rio Frio y Laguillas, de aquel término, por el tipo de 1.025 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1811.—Se decreta el sistema federal en la República Argentina.—1813.—Los franceses capitulan en Tsafala.—1825.—Bolívar es

proclamado libertador del Perú.—1840.—Casamiento de la reina Victoria de Inglaterra.

—Comisión provincial. Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el día 7 del mes corriente. Celebrar sus sesiones ordinarias para el despacho de los asuntos administrativos de su competencia, durante el mes actual, en los días 7, 8, 11, 12, 21, 22, 25 y 26, señalando el 9, 13, 23 y 27 del mismo para las incidencias de quintas. Dada cuenta de la proposición que dirige el vocal señor Padilla, pidiendo el estudio de una carretera, y oído también lo que sobre otro asunto de análoga índole propone el señor Fernández Tejeiro, la Comisión acordó el estudio de ambos ante-proyectos. El señor Gobernador civil, que ocupó la presidencia después de los anteriores acuerdos, manifestó que brevemente se convocará á la Diputación en pleno á sesión extraordinaria para discutir y aprobar en su caso el presupuesto adicional al ordinario, correspondiente al año económico de 1888-89, y tratar además de otro asunto relacionado con ciertas obras de ampliación en la Casa Socorro-Hospicio, añadiendo que esa misma sesión debería aprovecharse para tratar de dos asuntos más de verdadera importancia, el uno relativo á los débitos de los Ayuntamientos para con la caja provincial, por sus respectivos contingentes, y las dificultades que se ofrecen para recaudarlos, y el otro los medios que con arreglo á las leyes pueda poner en práctica el Gobierno civil para exigir de las Municipalidades deudoras el pago de sus descubiertos respectivos al ejercicio corriente. El señor Gobernador hizo después oportunas consideraciones acerca de este asunto, y se promovió una larga discusión entre varios señores diputados, acordándose, por último, que al dirigir la convocatoria el señor Gobernador para la sesión extraordinaria, se sirva incluir también los dos asuntos de que se hacía mérito, acordándose igualmente, á propuesta del señor Padilla, que por la comisión de Presupuestos y Hacienda se estudien entre tanto y propongan las economías que se puedan introducir en el presupuesto provincial, y la forma en que puede mejorarse la recaudación del contingente. Encargar á los señores Padilla y Conde de Hust, aprovechando su viaje á Madrid, feliciten, en nombre de la Corporación, al diputado á Cortes por el distrito de Lucena, señor Conde de San Bernardo, por su nombramiento de Director general de Obras públicas, y gestionen otros asuntos pendientes de resolución definitiva. Requerir á dos abastecedores de varios artículos de consumo á los establecimientos de Beneficencia, para que en el término de 24 horas entreguen los artículos á que están obligados, y que de otro modo se adquieran aquellos por cuenta de las fianzas que tienen prestadas, toda vez que se niegan á hacerlo mientras no se les abonen algunas cantidades que se les adeudan. Se resolvió el expediente instruido á instancia de la Compañía de los ferro-carriles andaluces para verificar la expropiación de terreno en el término de Belmés. Aprobar los proyectos formados para los acopios de piedra machacada con destino al ramal de Puente Genil á su estación. Dióse cuenta del telegrama con que el Mayordomo Mayor de Palacio contestaba en términos afectuosos al dirigido por la Corporación el día de S. M. el Rey. También se dió cuenta de la comunicación del Alcalde de Barcelona dando gracias á la Corporación por la felicitación remitida en su día con motivo del lisonjero éxito obtenido en aquella Exposición Universal. Dejar íntegra á la instancia que eleva don Juan de Dios Castañeira, oficial del Consejo de Agricultura, solicitando el aumento de sueldo establecido por dicha Corporación en sesión de 9 de Noviembre último. Informar favorablemente el expediente relativo á la expropiación de terreno en el término municipal de Caba, para las obras de construcción del ferro-carril de Puente Genil á Linares, reconocido de utilidad pública, y por último, se concedieron varios ingresos de acogidos en la Casa Socorro-Hospicio y Central de Expósitos.

—Redenciones.—Ayer cumplió el plazo para verificar las redenciones á mérito los mozos del reemplazo actual; y como la sanción de la ley para ampliar el término no puede obtenerse hasta pasados algunos días, hoy deberá publicar el periódico oficial un decreto concediendo la gracia aprobada ya por las cámaras, según el deseo del gobierno de S. M.

—Autorización.—Se ha concedido por el señor gobernador civil á don Manuel Ruiz, representante del café del Gran Capitán, para que una sociedad coral de

nomina  
varias  
—I  
record  
mina e  
6 inclu  
cuálqu  
identifi  
las list  
cargos  
rante e  
—M  
resane  
do, adv  
chador  
de gran  
que han  
parte co  
estas co  
—F  
sibilista  
rario de  
nes de  
de esta  
Sales y  
atención  
cordobes  
tima ex  
regalará  
aquel im  
plar de  
También  
acuerdo  
Ateneo d  
después  
breve, u  
marán p  
nos y cor  
das herm  
—Pr  
números  
dia ejecu  
por Cerye  
ñor Gonz  
por sus s  
"Lucrasi  
"Campar  
rra.—5.  
—6.º Tax  
"Fausto.  
9.º Mar  
—A  
ferro-carr  
tra hoy se  
misión, p  
las comar  
de locom  
rían sus  
do á la ve  
de primer  
trasportes  
proporcion  
trucción á  
que hoy se  
la emigrac  
como ante  
toda costa  
ello mere  
tro de Fon  
más en qu  
vias, y que  
misión refe  
sunto en  
—Lic  
subastan el  
vincial las  
de carreter  
por los tip  
riores.  
—Sue  
nunciado u  
á la carrer  
ballería que  
do un carre  
un árbol  
Arroyo de  
verificado s  
á dos abaste  
bucción acos  
meros 19 y  
mañana en  
Verdad) un  
gramos de s  
de introduci  
—Sea.  
en breve em  
obras de res  
quita de C  
ministerio d  
—Cuesti  
la autorizaci  
te, en el coto  
nunciados p  
tres vecinos  
los tres esco  
puerto y var  
—Proye  
tiva del Ateneo  
hagan por  
dicha socied  
dobes es ilustr  
lones.  
—Jura  
la firma de S  
nombramiento  
de los tribuna  
empezar á act



**Aparatos eléctricos**  
Y  
**OBJETOS PARA DIBUJO**

**Ildefonso Sierra y Alonso**  
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.  
Proveedor efectivo de la Real Casa  
CASA FUNDADA EN 1859.




Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados. — Precio 1.50 pesetas. — Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. — Precio 5 pesetas, cada plano suelto 0.50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

**EMULSION DE SCOTT**  
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

En el taller de modista de la calle de la Paja número 10, se dan lecciones por un precio sumamente módico, a las niñas que deseen aprender a coser y cortar ropa blanca y vestidos, llevando tela ó prendas para dichos trabajos.

Café superior traído directamente de Puerto-Rico: se vende al por mayor en el almacén de hierros de la Puerta del Rincón número 1.

**PLATERIA CHRISTOFLE**  
**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878  
**GRAN PREMIO**  
El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos  
LA MARCA DE FABRICA

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*  
**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**  
*Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:*  
**la unidad de la calidad.**  
*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*  
*La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.*

CHRISTOFLE y C<sup>o</sup> en PARIS.

**ENOSÓTERO**  
PARA CONSERVAR Y MEJORAR  
TODA CLASE DE VINOS

POR 2 REALES HECTÓLITRO, QUEDAN ASEGURADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS Ó SIN QUE SE VUELVAN NUNCA ÁGRIOS

El «Enosótero» es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del «Enosótero» ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del «Enosótero» basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro, dejar las botellas desatadas ó algo «acías.» El vino de la botella que no tiene «Enosótero» pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA:  
SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20. BARCELONA.  
Depósito en Córdoba: Antonio Urzaso.

PEDIR EN TODAS PARTES

**CHOCOLATE MENIER**

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

LADRILLOS.

Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica «San José» de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba, á precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Biquera y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

**SATIN**

El mejor papel para cigarrillos fabricado hasta el día, se vende á cinco y diez céntimos librito, en la Papelería «La Novedad.» Liceo 35.

Se hace almoneda de una buena mesa dorada con espejo, y otros muebles de estrado. Pueden verse, calle de Beldanas número 8 duplicado, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s15—

NO HAY COMPETENCIA POSIBLE  
CON LAS  
Aguas Minerales Naturales  
DE  
**LA INESPERADA**  
DE  
POZUELO DE CALATRAVA (CIUDAD-REAL)  
COMO  
anti biliosas, anti herpéticas, anti-escrofulosas,  
anti-sifilíticas y reconstituyentes

PREMIADAS  
EN LAS SIGUIENTES EXPOSICIONES INTERNACIONALES ÚNICAS Á QUE HAN CONCURRIDO

1883.—Amsterdan, Medalla de bronce.  
1884.—Niza, Medalla de plata.  
1885.—Amberes, Medalla de oro.

Depósitos en Córdoba, D. Enrique Villegas, farmacia, Almagra 30. Señores Márquez y Urbano, Alfaro, 11 y 13.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS  
CATARROS CONSTIPADOS...  
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

VENTA por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.  
Y en todas las FARMACIAS de España. — 2 fr. la caja.

**MELROSE**  
Restaurador  
favorito del  
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

Testamentarias.—Una persona práctica en operaciones aritméticas de partición, se dedica á la formación de esta clase de trabajos, con prontitud, laboriosidad y esmero, de cuantos le encomiendan sus servicios y á precios convencionales. Darán razón en la casa número 47 calle del Caño, barrio de Trascastillo, parroquia de San Miguel. s1—2

Practicante de farmacia.—Se necesita uno con larga práctica y buenos antecedentes. Dirigirse en esta capital á don Isidro Torres, Domingo Muñoz núm. 4. s4—2

Nodriza.—Una jóven casada, primariza, con buenos antecedentes, desea lactar en su casa. Vive en la casa número 23 calle Mayor de Santa Marina. s4—1

Se venden cinco bocoyes de cabida de cuarenta á cuarenta y dos arrobas cada uno, y se darán en precio muy arreglado. Gutiérrez de los Rios número 66. s4—1

En la calle Isabel II número 8, de la ciudad de Córdoba, vive don Juan Hidalgo Giménez, que tiene un libro antiguo de secretos de Agricultura, y entre otros los siguientes: Cebollas y sus secretos y virtudes: por ejemplo; el que usare de comer cebollas tiernas con miel en ayunas, vivirá muy sano. La cebolla amasada con miel y sal es grande remedio contra la mordedura del perro rabioso. Puerros y sus secretos y virtudes: por ejemplo; el zumo de puerro bebido con vino blanco ayuda al parto de las mugeres. Rabanos, sus secretos y virtudes: por ejemplo; el rábano es un cierto remedio contra el dolor de los riñones, dificultad de la orina, etc., haciendo lo que se dice en dicho libro. La persona á quien convenga adquirir algún secreto de los muchos que comprende dicho libro, dirijase á referido sujeto, el que los facilitará previo el pago que se convenga. s4—1

Arrendamiento.—En subasta pública extrajudicial que se verificará de 12 á una de la tarde del sábado nueve de Marzo próximo, ante el Notario de esta ciudad don Antonio Ortiz Castaños, que vive en la calle de Jesús María número 8, se arrienda el cortijo de Las Arcas, situado en la cañada y término de esta capital, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría. s10—1

Se vende un mostrador y un pedazo de estantería, apropiado para tienda. Se tratará, con su dueño, Palma 7. s4—1

**ILDORAS**  
AZUCARADAS

**DE BRISTOL**  
Regulan todos los desarreglos biliares y curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO.

**EL HIGADO**  
son extremadamente fáciles de tomar, no producen ningún efecto desagradable, no contienen alcohol ni sustancias malsanas. Pruébenlas, y recobrense con ellas la salud perdida.

**Banco Vitalicio de Cataluña**  
COMPRA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
Domicilio en Barcelona, Aneha 64  
DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA  
CAPITAL DE GARANTIA independiente del apartado por los asegurados  
**10.000.000 de pesetas**

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de 1 000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el Seguro no puede caducar. Después de tres años, la «compañía» hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA  
**DON FELIX CASTRO Y MATA**  
INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo 33, Sevilla.

**CHOCOLATES**

DE LOS  
**REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **RR. PADRES BENEDICTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle Zapatería Vieja 17. s6—2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa plazuela de las Tazas número 11. Góngora 20 darán razón. s4—2

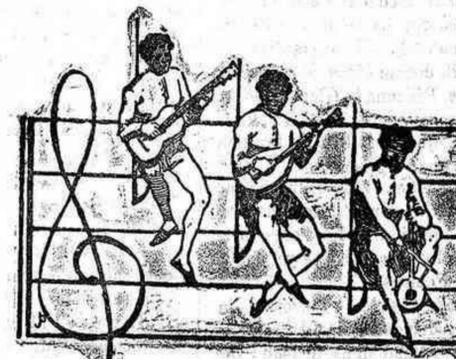
Se venden macetones de boneteros en la casa número 12 calle Montero, á precios arreglados. s4—2

**TEATRO PRINCIPAL**  
HOY DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 1889  
ÚLTIMA FUNCIÓN  
POR LAS NOTABILIDADES EUROPEAS NUNCA VISTAS  
**LOS TRES NEGROS BEMOLES**  
MÚSICOS ESCÉNTRICOS  
EL ESPECTÁCULO SE DIVIDIRÁ EN TRES PARTES

Finalizará el espectáculo con el pasillo expeluznante  
**Las Sombras sin Sombras**  
Ó SEA UN VIAJE Á LA LUNA

PRECIOS.—Palcos y Plateas, 5 pesetas.—Butaca con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro y Delanteras con id., 1 peseta.—Entrada principal, 50 céntimos.—Entrada de Paraiso, 50 céntimos.—Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta, pagará 10 céntimos del sello móvil.

A LAS OCHO Y MEDIA.



**Nuestra Señora del Rosario**

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

**Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle**  
Maestra de 1.ª enseñanza superior.  
Calle de Domingo Muñoz número 3